





Índex

INTRODUCCIÓN	4
CUIDAMOS DE LA GENTE	
1. Políticas inclusivas.	6
2. Educación.	8
3. Cultura.	11
4. Salud.	13
5. Deporte.	16
6. Empleo.	18
7. Vivienda.	21
PROTEGEMOS LA TIERRA	
1. Canvio climático .	23
2. Medi natural	26
3. Benestar animal.	29
4. Agricultura.	31
5. Territorio.	33
6. Economia sostenible.	35
7. Desarrollamiento local.	38



Índex

GARANTIZAMOS DERECHOS

1. Jóvenes.	40
2. Por una Europa feminista.	43
3. Derechos LGTBI.	46
4. Participación y transparencia.	48
5. El derecho a migrar como derecho humano.	50
6. Seguridad.	52
7. Ciudadanía, libertad y paz.	54
8. Relaciones entre territorios.	56
9. Política lingüística en Europa.	58

Introducción



INTRODUCCIÓN

La Unión Europea nació después de las dos terribles guerras mundiales con la intención de llevar la paz a Europa y de potenciar y facilitar las relaciones comerciales entre los diferentes estados. A medida que ha evolucionado y ha admitido más y más estados, la UE se ha dotado de una estructura más compleja y ha potenciado la idea de la "ciudadanía europea".

Aun así, en los últimos años, las presiones de los gobiernos estatales para no ceder competencias a una estructura superior han bloqueado el avance de la construcción europea. El BREXIT ha representado un golpe terrible para la UE y, por primera vez desde su creación, el proyecto pierde uno de los socios y su continuidad se pone en cuestión. El modelo neoliberal y de potenciación ilimitada del libre comercio ha aumentado la riqueza en la UE pero no el bienestar. Así, muchos europeos, que sufren las crisis provocadas por este modelo, ven en la UE un problema y no una solución.

Para Compromís, la UE tiene que continuar avanzando en la construcción de la ciudadanía europea y se tiene que dotar de estructuras más fuertes que superen el poder de los estados miembros y dar más protagonismo, voz y decisión a las regiones que existen en Europa. La armonización fiscal y la protección social tienen que ser prioritarias. Elementos simbólicos como que el día de Europa sea fiesta en toda la UE, contribuirían a potenciar una identidad europea cada día más en cuestión.

QUÉ ESTRUCTURA DE EUROPA QUEREMOS

La Unión Europea se encuentra en permanente tensión entre la voluntad de avanzar hacia un proyecto de mayor integración y la reticencia del nacionalismo de estado a ceder competencias. La presión de los Estados miembro, ejercida a través del Consejo, está bloqueando la construcción europea y, a su vez, no permite a muchos pueblos de Europa, como el valenciano, tener una voz propia en la UE.

Por otro lado, las dificultades para dar voz directa a la ciudadanía, con un mecanismo de Iniciativa Ciudadana Europea muy complicado y un proyecto de modificación de la Ley Electoral Europea con la exigencia de un umbral mínimo de votos por estado que dejaría fuera del Parlamento Europeo las opciones políticas de muchos ciudadanos, muestran una peligrosa involución antidemocrática. Es necesario, por tanto, invertir la tendencia, facilitando el mecanismo de la Iniciativa Ciudadana Europea y retirando la propuesta de modificación de la Ley Electoral Europea.

Por otra parte, para dar voz en la Europa de los pueblos, hay que convertir el Comité de las Regiones, hasta ahora una entidad meramente consultiva, en un órgano de primer orden, una cámara territorial europea con capacidad de decisión, a la altura del Parlamento Europeo.

Cuidamos de la gente

1. Políticas inclusivas



POLÍTICAS INCLUSIVAS

La democratización de la Unión Europea y de sus instituciones, es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y el apoyo a las familias. Además, es necesaria una perspectiva de equidad que garantice que los fondos de cohesión social acaban con la desigualdad entre países de la Unión Europea. Igualmente es necesaria la adhesión de la Unión Europea, y de sus Estados miembro, en la Carta Europea de Derechos Sociales, así como la construcción de un pilar social europeo potente que supere el actual modelo burocrático y economicista y nos conduzca hacia un espacio de derechos sociales e igualdad de oportunidades.

Por todo ello proponemos:

- 1. Aprobaremos una Estrategia Europea para la Inclusión y la Cohesión Social que rompa con la transmisión generacional del empobrecimiento, con el reconocimiento de una renta mínima europea y nuevos fondos sociales de cooperación regional para la inclusión sociolaboral, vinculada al cambio de modelo productivo: cultura, transición ecológica y la sociedad de personas que cuidan de personas, y el acceso universal a los servicios públicos de Educación, Sanidad, servicios Sociales, Pensiones, cultura y Movilidad.
- 2. Implementaremos un programa de envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional que fomente el intercambio de los mayores entre los diferentes países de la Unión Europea con un enfoque comunitario y de reconocimiento de la diversidad cultural.
- 3. Protegeremos los derechos de la Infancia migrante prohibiendo las repatriaciones, en contra de su voluntad, y facilitando la autorización de residencia de trabajo de los niños, niñas y adolescentes que hayan convivido más de un año en los diferentes sistemas de protección pública.
- 4. Realizaremos una directiva europea restrictiva que regule el juego y el juego en línea y prohíba la publicidad, porque supone un problema de salud pública.

Cuidamos de la gente

2. Educación



EDUCACIÓN

En la UE los sistemas educativos y de formación están organizados e implementados por los Estados miembro, por lo que el papel de la UE es apoyar y complementar su capacidad.

Consideramos que los esfuerzos de la Unión Europea deben ir dirigidos a garantizar un acceso generalizado a una educación y formación de calidad para todas las personas de los países miembro, de manera que podamos construir una Europa avanzada, abierta y socialmente cohesionada; garantizará sistemas educativos inclusivos, basados en la convivencia y el respeto por la diversidad que crean las condiciones idóneas para la igualdad de oportunidades.

En este sentido, el trabajo educativo que se lleve a cabo desde la Unión Europea, debe adecuarse a la cada vez más compleja y plural sociedad europea; es decir, tienen que encontrar respuestas educativas a los retos que se nos plantean como consecuencia de los cambios sociales. La cada vez mayor diversidad del alumnado y de las familias y las nuevas causas de exclusión social, hacen que la inclusión y la atención específica de todo el alumnado tenga que poner en el centro de las políticas de la Unión Europea como una tarea básica y fundamental de su día a día.

La Unión Europea ha de entender la educación como un derecho fundamental y como la principal herramienta para transformar la sociedad, por eso hay que garantizar la igualdad de oportunidades y que nivele los puntos de partida de todo el alumnado, desde el alumnado de las etapas más tempranas pasando por los niveles obligatorios y postobligatorios, hasta la formación superior, la formación para el empleo o aquella que se logra a lo largo de la vida.

Por todo ello proponemos:

- 1. Trabajaremos para un nuevo Erasmus +. El nuevo programa Erasmus + debe asignar una asignación presupuestaria mínima para estos grupos de personas. En el próximo Marco Financiero Plurianual, pedimos más del doble del presupuesto de Erasmus+ actual, y subrayamos la importancia de la movilidad, del aprendizaje no sólo para los estudiantes de la educación superior, sino también para aquellos que trabajan en educación de adultos y en educación y formación profesional. También hay que mejorar la movilidad del personal docente en estos sectores; así como impulsar más oportunidades de movilidad para el profesorado y el alumnado de la educación primaria.
- 2. Instaremos la Comisión Europea a prestar más atención a la creación de un entorno de apoyo para el personal docente y para la dimensión social de la enseñanza. Se debe poner énfasis en la validación y el reconocimiento de los periodos de educación y formación en el extranjero y en línea, y por tanto, vincular la asignación del presupuesto a procedimientos que aseguren la calidad y las descripciones de los resultados de aprendizaje, así como las herramientas que contribuyan a reconocer experiencias educativas en el extranjero y garantizar un aprendizaje de calidad, como el Marco europeo de cualificaciones (EQF), el Registro europeo de aseguramiento de la calidad de la enseñanza superior (EQAR), el sistema europeo de créditos para la educación y la formación profesional (ECVET) y el aseguramiento europeo de calidad en la educación y la formación profesional (EQAVET).
- Promoveremos el reconocimiento mutuo de títulos. Las decisiones sobre la admisión a un programa concreto y las calificaciones requeridas para acceder a los estudios en universidades extranjeras, se dejan a discreción de las universidades. Asimismo, el calendario y los criterios varían de una universidad a otra. Pediremos a la Comisión que inicie un nuevo proceso para preparar política y técnicamente el reconocimiento mutuo de diplomas de

- educación superior y abandono escolar y facilitar la validación transfronteriza de los certificados de formación específica y de formación continua.
- 4. Trabajaremos para mejorar la cooperación entre las instituciones de la UE y los Estados miembros mediante el relanzamiento y la actualización del marco para la cooperación europea en educación y formación. Es fundamental establecer una línea de educación sólida tanto en los fondos de la UE como en los instrumentos de inversión de la UE. Más inversión en educación será necesaria para garantizar una educación de calidad para todas y todos. De modo que pedimos que se establezca un nivel mínimo de inversión educativa para todos los Estados miembros, al tiempo que se fomentan las fuentes de financiación diversificadas. El ajuste del Semestre Europeo al Pilar Europeo de los Derechos Sociales, que tiene como principio básico la capacitación y la educación, puede ser un buen comienzo para aumentar la inversión.
- 5. Europa necesita ser construida desde los cimientos del conocimiento y la ciencia. Por todo ello, proponemos:
 - Impulsar un Plan de modernización industrial europea, que se centre en potenciar el I+D+i en los sectores estratégicos de la economía no contaminantes, la innovación abierta, la investigación básica, la cooperación entre administraciones y las mejoras en la organización del trabajo.
 - Priorizar la investigación destinada a resolver los retos medioambientales y sociales del siglo XXI, tales como: la lucha contra el cambio climático hasta cumplir los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, el fomento de las energías limpias, la sanidad, la lucha contra la pobreza y la cooperación al desarrollo. Asimismo, potenciar los proyectos que trabajan por el crecimiento igualitario de la sociedad y el progreso social en colaboración con las universidades públicas.
 - El programa Horizonte Europa no puede sustituir la inversión de los sistemas estatales de investigación, sino que debe ser una inversión complementaria. Por ello, exigiremos una mayor transparencia en la distribución de la financiación en I+D+i para que se reparta de manera clara y evite las subvenciones encubiertas; igualmente velaremos

- para que los Estados Miembros inviertan un 3% del Producto Interior Bruto en materia de I+D+i.
- Impulsaremos un Plan Europeo de retorno del talento investigador y modelos de carrera profesionales estables que sean garantía de equipos humanos y tecnológicos a largo plazo.
- Impulsaremos una política activa de divulgación científica ide promoción de la cultura científica en el ámbito europeo para que estimule el pensamiento crítico y la vocación científica, especialmente entre la población más joven.
- Propondremos una hoja de ruta europea con objetivos a corto y largo plazo para corregir las prácticas que generan barreras en la carrera científica de las mujeres.

Cuidamos de la gente

3. Cultura



CULTURA

La cultura ha demostrado tener un impacto en la mejora de la cohesión social, la inclusión, el diálogo y la comprensión mutua, y en la creación de un sentimiento de pertenencia. No se puede subestimar su papel en el empoderamiento de las personas a través de la participación y la creación culturales. Esto es especialmente importante y se refiere a todos los grupos socioeconómicos y de edad, incluyendo minorías, migrantes, jóvenes y personas mayores, personas con discapacidad y con menos oportunidades. El activo más grande de la cultura europea es su diversidad de visiones, voces y expresiones, y tiene que ser preservado, mejorado y promovido.

Los Estados miembros de la UE siguen siendo responsables de sus propias políticas del sector de la cultura; el papel de la Comisión Europea ha de ser la de ayudar a afrontar retos comunes, como es el impacto del cambio digital, los modelos cambiantes de gobernanza cultural y la necesidad de dar apoyo al potencial de innovación de los sectores cultural y creativo. La Comisión tendría que asumir un papel activo en la promoción de la diversidad cultural y lingüística y el diálogo intercultural, la protección del patrimonio cultural, la disminución de los obstáculos para la movilidad de los profesionales culturales y el apoyo a la contribución de las industrias culturales y creativas para impulsar el crecimiento y su trabajo en toda la UE en línea con los principios de la actual Agenda europea para la cultura. La movilidad de los artistas y los trabajadores culturales tiene un impacto fundamental en la mejora del espacio cultural europeo. Es un requisito previo para promover la diversidad cultural y la cooperación. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la intención de elaborar el plan de movilidad de artistas y profesionales de la cultura y pedimos la eliminación de los obstáculos restantes como por ejemplo las visas y el riesgo de la doble imposición y la difusión de las obras de arte, incluyendo el repertorio y las actuaciones.

Por todo ello:

- Mejoraremos las sinergias entre educación y cultura como pilar de la nueva política cultural europea.
- Apoyaremos la acción preparatoria del Parlamento Europeo "Music Move Europe" como primer paso importante para estimular la creatividad, la diversidad y la innovación en el sector musical europeo.
- Implementaremos la Estrategia de Relaciones culturales externas con la debida atención a las organizaciones culturales locales y de base y a los actores. No solo para exportar cultura europea sino también para crear vínculos y mejorar el diálogo intercultural.
- 4. Exigiremos doblar el presupuesto de Europa Creativa y el desarrollo de una estrategia coordinada para incorporar la cultura en otros ámbitos políticos.
- 5. Instaremos a la Comisión Europea a desarrollar un espacio web / portal de "ventana única" donde todos los instrumentos existentes de financiación de la UE se enumeren de una manera fácil, exhaustiva y eficiente.
- 6. Impulsaremos una estrategia para establecer una normativa definida que reconozca el valor intrínseco de la cultura, que proteja la libertad de expresión y creación en el mundo artístico, así como de las aportaciones a los valores democráticos y a los derechos humanos en todo el territorio de la Unión Europea.
- 7. Incentivaremos las carreras profesionales, la emprendeduría y la formación en el sector cultural y creativo, y potenciaremos la movilidad internacional en todos los ámbitos.
- Reclamaremos la mejora de las condiciones laborales en el sector cultural y creativo e inclusión de las industrias culturales a la iniciativa de Ocupación Juvenil.
- 9. Facilitaremos el acceso a la financiación europea de los microproyectos, en especial a Europa Creativa, y trabajaremos para coordinar los diferentes programas de financiación europea para que el sector cultural y creativo también esté reconocido.

Cuidamos de la gente

4. Salud



SALUD

La mejora de la salud y el bienestar de las personas tiene que ser el objetivo fundamental del desarrollo social y económico. Es por ello que para Compromís el modelo de atención a la salud en la UE tiene que ser universal, público, gratuito, de calidad, fundamentado en la evidencia científica y adecuadamente financiado. Tiene que estar orientado hacia la promoción de la salud, la prevención de la dolencia y la asistencia sanitaria efectiva, priorizando la atención primaria y comunitaria como eje vertebrador y favoreciendo el trabajo en red.

Consideramos que las curas paliativas tienen que ser parte de los servicios de salud y, en consecuencia, que la imposibilidad de disponer de este servicio constituye una violación de los derechos humanos. Trabajaremos para que todos los ciudadanos y ciudadanas de la UE tengan un adecuado acceso. Como no podía ser de otra manera, nuestro trabajo irá encaminado a continuar velando para que se cumplan de forma efectiva en todos los estados de la UE las políticas que determina el "Marco Europeo para la acción en materia de salud mental y bienestar" en cuanto a la promoción de la salud mental, la prevención y tratamiento de los trastornos mentales, la coordinación de la atención sanitaria y social en salud mental, el fortalecimiento del conocimiento basado en la evidencia científica y las buenas prácticas.

Los gobiernos que se preocupan por la salud de la ciudadanía tienen que desplegar propuestas de salud pública en todas sus políticas. Luchar contra las desigualdades sociales y a favor del acceso a la educación y a los servicios es el tipo de políticas que más influencia tienen sobre la salud de las personas.

No podemos obviar que en las últimas décadas se están produciendo importantes cambios demográficos en el mundo. Se estima que en la UE el porcentaje de personas mayores de 65 años pasará del 16% en el año 2000 a un 27% en el 2050. El aumento de la edad de la población y el patrón de las dolencias, con un predominio de las dolencias crónicas, nos debe conducir a un cambio en la dirección de los sistemas de salud. La

mejor forma de afrontar este reto es proporcionar una atención integral a la salud con enfermos activos y comprometidos con su dolencia.

La Unión Europea debe realizar un papel en política farmacéutica que responda a las necesidades de la ciudadanía: mejorar la asistencia, impulsar la investigación innovadora y controlar la dinámica del gasto en fármacos.

Las tecnologías de la información y la comunicación en salud son herramientas imprescindibles para afrontar los retos actuales de modernización y racionalización de los sistemas sanitarios europeos. Facilitan el acceso, la equidad, la seguridad, la integración, la continuidad y la calidad de los servicios sanitarios y su convergencia con los servicios sociales, además de favorecer el tejido industrial, la innovación y el desarrollo económico de los estados.

La investigación y la innovación en este campo tienen como reto asegurar la salud a lo largo de toda la vida, garantizar el bienestar de todas las personas de propiciar unos sistemas sanitarios de alta calidad y económicamente sostenibles, con oportunidades para generar ocupación y crecimiento económico.

Por todo ello:

- 1. Trabajaremos para garantizar la asistencia sanitaria pública para todas las personas de la Unión Europea. También implementaremos políticas de mejora de la salud específicas para grupos de población vulnerables.
- 2. Trabajaremos para priorizar la financiación pública de la investigación en el ámbito europeo para eliminar las desigualdades, los efectos del cambio climático y la contaminación en la salud.
- 3. Exigiremos el aumento de las restricciones y de los impuestos sobre el alcohol, el tabaco y las bebidas azucaradas, además de controles en la publicidad

- o sistemas de etiquetado sencillo en los productos alimentarios en base a su calidad nutricional, con especial énfasis sobre los productos dirigidos a población infantil y juvenil.
- 4. Promoveremos la evaluación del impacto en salud de todas las políticas públicas relevantes con influencia sobre los determinantes económicos, sociales y ambientales de la salud y el bienestar de la población.
- 5. Promoveremos un mayor control de la influencia de las empresas farmacéuticas sobre el sector sanitario.
- 6. Crearemos una agencia europea que recopile los datos y sea la responsable de los programas de control coordinado. Trabajaremos en la lucha contra las plagas, mejorando la vigilancia y compartiendo datos entre los estados de la UE y unificaremos el criterio de cuáles son las dolencias de declaración obligatoria.
- 7. Trabajaremos para que las ciudades, más allá de convertirse en espacios saludables y sostenibles, se conviertan en ciudades cuidadoras y proporcionen recursos comunitarios para hacerse cargo de las necesidades de personas que vivan solas, mayores y dependientes.
- 8. Ampliaremos la Tarjeta Europea Sanitaria con la inclusión de la dispensación de medicamentos en todos los estados de la UE.
- 9. Favoreceremos el desarrollo y el uso de nuevos medicamentos genéricos y biosimilares y crearemos un mecanismo de información normalizado y transparente sobre los motivos que provocan la escasez de medicamentos.
- 10. 10. Promoveremos y daremos a conocer el procedimiento de la UE para la adquisición conjunta de vacunas, de forma que todos los estados miembros aprovechen plenamente este instrumento.
- 11. 11. Las evaluaciones de las tecnologías sanitarias son un instrumento importante y eficaz para mejorar el acceso a los medicamentos y contribuyen a la sostenibilidad de los sistemas de salud de los estados. Introduciremos, por tanto, evaluaciones conjuntas a escala europea para evitar la fragmentación de los sistemas de evaluación, duplicación de esfuerzos y asignación inapropiada de recursos de la UE.

12. Daremos prioridad al desarrollo y aplicación de soluciones relacionadas con la sanidad electrónica y móvil, para garantizar nuevos modelos de atención sanitaria seguros, fiables, accesibles, modernos y sostenibles para los y las pacientes, personal cuidador y sanitario y financiadores

Cuidamos de la gente

5. Deporte



DEPORTE

Apostamos porque el deporte sea un elemento de cohesión social, reductor de desigualdades y generador de salud. En la promoción del deporte y la actividad física es necesario seguir la estrella de los avances conseguidos en el gobierno valenciano y, al mismo tiempo, hay que implementar otro tipo de actuaciones, desde las instituciones europeas.

Por todo ello:

- Aumentaremos el apoyo a los proyectos para mejorar los hábitos saludables de la ciudadanía europea, así como para trabajar la inclusión social a través de la actividad física.
- 2. Lucharemos contra la violencia, la discriminación, el racismo y el machismo en el deporte a través de todos los medios posibles, y fomentaremos la educación en valores a través de la práctica deportiva.
- 3. Trabajaremos para conseguir que las y los deportistas y clubes deportivos de los territorios puedan concurrir a las competiciones de ámbito europeo en igualdad de condiciones con el resto de territorios.
- 4. Lucharemos contra el dopaje en las competiciones deportivas a través de todos los medios posibles.
- 5. Estableceremos las medidas normativas adecuadas para equiparar las condiciones de trabajo de las deportistas femeninas con los deportistas masculinos.
- 6. Impulsaremos la obligatoriedad de códigos de buen gobierno en las federaciones y clubes deportivos.
- 7. Aumentaremos el presupuesto de la Unión Europea destinado a los programas Erasmus + Sport.

- 8. Promoveremos ayudas directas a los y las jóvenes deportistas para facilitar su participación en competiciones internacionales.
- 9. Estableceremos medidas de protección y fomento de los deportes tradicionales practicados en nuestro territorio, en España y en Europa, como muestra de la diversidad cultural.
- 10. Propondremos la aprobación de una normativa que permita garantizar la formación dual de los y las deportistas (estudios académicos y / o mercado de trabajo).
- 11. Estableceremos el marco adecuado para regular la figura del voluntariado deportivo.

Cuidamos de la gente

6. Empleo



EMPLEO

La situación del mercado de trabajo en la Unión Europea, a pesar de la incipiente recuperación económica que se ha producido durante los últimos años, continúa siendo preocupante en múltiples dimensiones. Si bien es cierto que ha habido una recuperación importante de la ocupación en términos cuantitativos, esta mejora ha sido claramente insuficiente en cuanto a la calidad de la misma. Los problemas de precariedad, temporalidad, desigualdad salarial o de paro estructural, han persistido e incluso se han agravado, especialmente en las regiones y países del sur de Europa.

Por otro lado, hay que señalar el impacto de los grandes cambios de fondo que están transformando el mercado de trabajo en la Unión Europea y el mundo. La aceleración tecnológica, la automatización y la inteligencia artificial están posibilitando como nunca antes el crecimiento de la productividad sin incrementar, o incluso reduciendo, la cantidad de mano de obra necesaria. Se generan nuevos puestos de trabajo altamente cualificados, pero a cambio se destruyen intensamente otros más rutinarios y de más baja calificación. Además, también hay que añadir el reto de fondo que supone el cambio climático o la aparición de nuevas formas de organización económica, como la economía digital de plataformas. Gestionar este contexto de incertidumbre, requiere combinar acciones de urgencia para mejorar la calidad de los puestos de trabajo, pero también abordar un debate y una planificación a largo plazo que nos ayudan a avanzar hacia una nueva concepción de la ocupación en Europa. Una nueva concepción que tendrá que priorizar por encima de todo el bienestar de las personas, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Hasta ahora, la Unión Europea ha emprendido diferentes políticas en el ámbito de la ocupación que han sido útiles para paliar las dramáticas consecuencias de la desocupación, especialmente entre los jóvenes a través del programa de "Garantía Juvenil". Sin embargo, estos programas son a menudo concebidos desde una

narrativa económica de mercado, focalizados a resolver los problemas de empleabilidad de una forma deshumanizada, magnificando el impulso a convertirse en emprendedor y siempre al servicio de las relaciones de mercado.

Frente a ello, desde Compromís nos proponemos poner en marcha medidas que propicien la construcción colectiva de un nuevo modelo de relaciones laborales de calidad, adaptado a las necesidades reales de las personas y que priorice por encima de todo su bienestar. El crecimiento económico y la ocupación no como un objetivo per se, sino como instrumentos al servicio de las necesidades sociales.

- 1. Fortalecer las políticas activas de ocupación en la Unión Europea, especialmente aquellas dirigidas a los grupos de población con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.
- Luchar contra la precariedad, estableciendo líneas de ayudas para los Servicios Públicos de Ocupación que permiten subvencionar la contratación estable y de calidad.
- Promover una legislación europea que luche contra la brecha salarial entre hombres y mujeres, promoviendo la igualdad de derechos y de oportunidades.
- 4. Promover la reducción de la jornada laboral a cuatro días semanales en el ámbito europeo, estableciendo ayudas para las empresas que mejoren sus políticas de conciliación y flexibilidad interna.
- 5. Impulsar campañas de concienciación y control, coordinadas en la Unión Europea, para luchar contra la economía sumergida y el incumplimiento de medidas de salud y seguridad en el trabajo.
- 6. Impulsar la asociación de trabajadores y trabajadoras de forma cooperativa, estimulando nuevas formas de organización económica sostenibles y con mayor retorno social.
- 7. Promover una cultura sana y responsable de la innovación y el emprendi-

miento en la Unión Europea, haciendo especial énfasis en la formación y en el conocimiento como alternativas para estructurar un nuevo modelo económico de progreso.

Establecer políticas que persigan la equiparación salarial en la Unión Europea.

Protegemos la Tierra

7. Vivienda



VIVIENDA

Las políticas europeas deben asegurar el acceso a una vivienda digna y asequible para toda la población, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos y con necesidades de emancipación, como las personas jóvenes o con pocos recursos.

Por todo ello:

- 1. Impulsaremos un plan para que los Estados miembro amplíen su parque público de viviendas destinado a alquiler asequible, con el objetivo final que ninguna unidad familiar destine más del 30% de sus ingresos. Este plan debe priorizar la movilización del parque de viviendas vacías de las entidades financieras rescatadas con dinero público así como de bancos, empresas o fondos de inversión para acabar con la especulación.
- 2. Pondremos fin a las ventajas fiscales de las SOCIMI (Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario).
- 3. Promoveremos una normativa que obligue a destinar un mínimo de un 30% de la nueva construcción a vivienda protegida de Protección Oficial, de Precio Tasado y de alquiler; del cual, un 7% se destinará a vivienda joven.
- 4. Regularemos al ámbito europeo los desahucios y lanzamientos para garantizar que no se pueda hacer fuera de la vivienda ninguna persona sin una alternativa habitacional digna y adecuada.
- Garantizaremos que los Estados miembros limiten la responsabilidad de la persona deudora hipotecaria al bien hipotecado, permitiendo el derecho a la dación en pago de la vivienda cuando se trate de la vivienda habitual de la persona deudora y ésta se encuentre en situación de insolvencia no buscada.

Crearemos un ambicioso programa que apueste decididamente por la rehabilitación urbana y la reforma de viviendas y edificios, tanto públicos como privados, con el objetivo de reducir la demanda energética con actuaciones de mejora de la accesibilidad, el aislamiento térmico y la autoconsumo.

Protegemos la Tierra

8. Cambio climático

CAMBIO CLIMÁTICO

Europa debe cumplir con los compromisos adquiridos en materia de cambio climático y con el Acuerdo de París, limitando el aumento de temperatura a 1,5 grados centígrados a escala global. Para poder hacerlo, Europa necesita mostrar su liderazgo en el ámbito global y acelerar la transición energética hacia las energías renovables. En caso de llevarse a cabo correctamente la transición energética hacia las energías renovables, reduciremos la contaminación, crearemos nuevos puestos de trabajo y aumentaremos nuestra independencia energética, al tiempo que nos permitirá democratizar el sector donde la ciudadanía podrá ejercer un papel más activo.

La energía es un factor de producción clave y la fuerte dependencia europea de las fuentes energéticas con el exterior plantean un riesgo evidente. La prioridad europea debe ser la de conseguir los objetivos climáticos de eficiencia energética y energías renovables (del 32% y del 32,5% para 2030, respectivamente) y de reducir las emisiones de efecto invernadero del 40 % al 55% para el año 2030, aprobados por el Parlamento Europeo. Estos retos deben servir como una oportunidad para iniciar el camino hacia la transición verde, y construir un nuevo modelo energético donde la eficiencia energética y el ahorro de energía sean el centro de la política energética. Es indispensable, por tanto, eliminar gradualmente el carbón antes del año 2030 y otros combustibles fósiles tan pronto como sea posible. Sólo con este importante giro transformador, seremos capaces de reducir drásticamente la emisión de gases de efecto invernadero y llegar al objetivo de que en 2050 logremos un sistema energético 100% renovable

Entendemos el suministro energético como un derecho y queremos evitar situaciones donde el oligopolio eléctrico ponga límites. Abordaremos la lucha contra la pobreza energética para garantizar el derecho del acceso universal y asequible al consumo de electricidad, por lo que, cualquier persona en la UE tenga cubiertas sus necesidades energéticas básicas, así como el mantenimiento de los hogares

en condiciones climáticas adecuadas para la salud. La ciudadanía no debería financiar con sus impuestos los combustibles fósiles; es más, consideramos que estas cantidades podrían reinvertirse en soluciones sostenibles destinadas a la eficiencia energética, la red ferroviaria o la agricultura sostenible. En este sentido, es necesario caminar hacia una fiscalidad positiva hacia la movilidad eléctrica. Europa puede sufrir grandísimas pérdidas en caso de que el calentamiento global aumente tal como lo ha estado haciendo en las últimas décadas. Por lo tanto, impulsar políticas afectivas y coordinadas en el seno de la UE en adaptación al cambio climático es garantizar que el conjunto europeo esté mejor preparado para hacer frente a los impactos climáticos: las olas de calor, las inundaciones, las sequías y las marejadas ciclónicas.

En el sector de la energía, las mujeres son muy pocas veces invitadas en calidad de expertas a los eventos públicos como conferencias, debates o mesas redondas. La injustificada ausencia de mujeres en el sector de la energía supone una limitación a un debate tan necesario. Tomando como ejemplo la "Energía, no sin mujeres" pensamos que es el momento de impulsar y aumentar la presencia de expertas en los espacios públicos, para que la transición energética hacia un modelo más sostenible sea también una transición hacia un modelo más justo e igualitario.

Por todo ello:

1. Un nuevo modelo energético europeo, limpio, gradualmente libre de energías fósiles, sin energía nuclear, sin fracking y basado en la eficiencia y las energías renovables; basado en la autosuficiencia energética y el fomento del autoconsumo y microredes. El nuevo modelo energético debe venir acompañado de un plan de interconexiones que fomente el uso de las redes y dé soluciones a las debilidades de la dependencia de fuentes renovables.



- 2. Revisaremos el mercado europeo de emisiones, a fin de aumentar los costes de cada tonelada de emisiones, así como la creación de una tasa de carbono europea para las emisiones difusas. Acabaremos con las exenciones fiscales a los carburantes en el transporte aéreo y se creará un fondo finalista destinado al transporte bajo en emisiones.
- 3. Exigimos un plan de cierre progresivo de todas las centrales nucleares existentes en territorio comunitario; así como una transición justa al carbón y al resto de instalaciones de energía fósil y nuclear, que atienda a las disposiciones sobre una transición justa que aprobó el Parlamento Europeo para que la Comisión apoye el proceso de eliminación y ayuda a las regiones afectadas y minimice los impactos sociales e industriales de la transición energética.
- 4. Impulsaremos medidas coordinadas a nivel europeo, para que los Estados miembro, atiendan debidamente la pobreza energética y protejan a los colectivos en riesgo de exclusión, de los efectos sociales del aumento de los precios energéticos, con medidas como la rehabilitación energética de edificios y lucha contra situaciones de oligopolio que impiden la competencia. Defenderemos la aplicación de tarifas abordables y realistas, tanto en capacidad como en precio para los clientes. Y instaremos a las empresas energéticas a negociar un precio de mercado supereducido para el conjunto de administraciones de la UE.
- Exigiremos una auditoría para saber de qué manera han sido utilizados los fondos europeos dedicados a la energía en el pasado y detectar las malas prácticas que llevaron a cabo en casos de corrupción (como el caso Castor en las costas del norte de Castellón) así como la utilización de los fondos en proyectos insostenibles y nocivos para el territorio.
- 6. Aseguraremos que las inversiones destinadas a las energías fósiles sean excluidas de los planes europeos. Además, impulsaremos que los Fondos de Globalización o de Modernización de la Comisión Europea se destinen a la transición justa, así como en la investigación e innovación para alinearlos con las mejores políticas que se adecuen en virtud del Acuerdo de París.

- 7. Garantizaremos que la UE esté preparada para hacer frente a los impactos del cambio climático, dado que es un factor clave para la seguridad del conjunto europeo. La adaptación al cambio climático identificando, actuando y reduciendo el riesgo de catástrofes e incrementando la resiliencia, debe ser una prioridad europea para rebajar a largo plazo la vulnerabilidad de las diferentes regiones de Europa frente a sus impactos.
- Trabajaremos para incrementar la presencia de las mujeres en un sector tan masculinizado como es el de la energía, donde las mujeres son muy pocas veces invitadas en calidad de expertas eventos, públicos o privados, conferencias, debates o mesas redondas.

Protegemos la Tierra

9. Medio ambiente



MEDIO AMBIENTE

Los fondos europeos para el desarrollo rural y otras ayudas agro-ambientales tienen un papel muy importante en las comarcas valencianas de interior, de predominio rural, donde las actividades de carácter agrícola, ganadero y forestal pueden incidir de manera positiva o no (según la regulación, planificación y ejecución de las actividades) en la conservación de los valores ambientales, por lo que resulta esencial que las ayudas y subvenciones se canalicen de manera adecuada para maximizar los efectos positivos y sinérgicos con otras actividades compatibles con la preservación del medio y evitar los usos ineficientes, inadecuados o simplemente fraudulentos.

La experiencia de la implementación de estos fondos y ayudas en el País Valenciano (y en otros lugares) nos muestran toda una serie de ejemplos indeseables que no pueden repetirse. Ayudas que van a parar prioritariamente a grandes propietarios y personajes ajenos al mundo rural; actuaciones destinadas a efectuar transformaciones inviables económicamente y ecológicamente impactantes; ayudas manipuladas por políticos locales del PP y que van a parar a usos impropios que no tienen nada que ver con el espíritu o la letra de los fondos europeos, etc.

Por todo ello, resulta necesario el control y buen uso de estas ayudas en la línea que se propone a continuación, dado que, bien empleados, estos fondos europeos son una importante herramienta de desarrollo sostenible y conservación ambiental en las comarcas más despobladas y con menos recursos económicos de nuestro territorio donde, a la vez radica una parte muy destacada de los ecosistemas de alto valor de nuestro país.

Es necesario mostrar una total oposición a la plantación, en áreas forestales, de especies exóticas de crecimiento rápido (Paulowia, etc.) para usos energéticos, y por lo tanto dejar fuera de las ayudas a estas intervenciones. Se exigirá una especial supervisión y cautela ambiental rigurosa en la extracción de biomasa fores-

tal de cualquier clase en áreas naturales protegidas. Hacen falta controles más estrictos del aprovechamiento de la madera proveniente de incendios forestales que se debe hacer, en cualquier caso, de manera estrictamente respetuosa con la vegetación en regeneración y con el suelo fértil, dado el grave riesgo erosivo; garantizar la minimización de impactos en los procesos de extracción.

En relación a la Directiva europea de Hábitats y la Red Natura 2000, la Comunidad Valenciana se ha distinguido por los reiterados retrasos en su implementación y en carencias que han sido detectadas y subrayadas por las instituciones europeas que han obligado a reelaborar listados y ampliar los espacios a catalogar. En la práctica estos espacios aún no gozan de una buena regulación que garantice la protección de sus valores y los borradores conocidos en relación a la regulación de las áreas ZEC (zonas de especial conservación) muestran un absoluto desinterés en avanzar en su efectiva preservación.

Se hace por tanto prioritaria la exigencia de estudios de impacto ambiental rigurosos y sometidos a participación pública, publicitación, etc. Asegurar que los órganos de participación en áreas protegidas amparadas por la Red Natura 2000 siguen realmente participativos, plurales y operativos.

Por todo ello proponemos:

Mecanismos de control estricto de los fondos y subvenciones europeas de carácter ambiental dirigidos al medio natural y rural (FEDER, LEADER, etc.) para garantizar su correcta utilización y los mínimos impactos ambientales y sociales en su aplicación (garantizar la sostenibilidad y la equidad). Hacen falta mecanismos rigurosos de vigilancia y supervisión de las actividades subvencionadas y de sus efectos prácticos, dados los antecedentes de usos impropios.



- 2. Supervisión de las ayudas europeas para la extracción de biomasa de origen forestal para usos energéticos, a fin de garantizar que se trate estrictamente de biomasa residual y que no haya riesgos ambientales asociados a su aprovechamiento. Hay que dar preferencia al aprovechamiento de restos agrícolas y ganaderas y la fracción orgánica de los residuos urbanos de los municipios rurales, para producir metano (combustible) y compost.
- 3. Apoyo y ayudas a iniciativas locales y a pequeña escala de turismo rural sostenible, excluyendo actividades que no cumplan requisitos y premiando iniciativas con mínimos impactos ambientales y máximos beneficios sociales (distribución entre la población y el territorio, equidad social, viabilidad futura), especialmente en áreas protegidas. Priorizar actividades de bajo impacto como senderismo, turismo ecológico (basado en el conocimiento de fauna, flora, paisaje, ecosistemas singulares, etc.), turismo etnográfico y cultural, rehabilitación de edificios y construcciones tradicionales, como infraestructuras de base (alojamientos, restaurantes, centros de interpretación), mantenimiento de sendas tradicionales, etc.; todo esto vinculado a la creación de empleo rural, y conectado con la transformación, venta y distribución de producciones agrícolas locales.
- 4. Apoyo a la agricultura ecológica de calidad en áreas rurales de montaña y predominio forestal, primando la calidad por encima de la cantidad, y la vinculación a prácticas de mínimo impacto y compatibilidad con la protección del medio. Priorizar actividades que puedan beneficiarse de la denominación de origen, buenas prácticas agrarias, vinculación a espacios naturales protegidos, etc. Integración de estas actividades con actividades complementarias de turismo rural interior y distribución en zonas de proximidad (km. 0).
- 5. Implementación total y correcta de la Red Natura 2000 para acabar con el retraso y las diferentes deficiencias. Seguimiento por parte de Europa para garantizar que las normativas de las zonas ZEC sean rigurosas y de acuerdo con los objetivos de la Directiva Europea de Hábitats. Atención a la conectividad entre hábitats y regulación apropiada de actividades impactantes.

Protegemos la Tierra

10. Bienestar animal



BIENESTAR ANIMAL

Todo ser vivo, como ser que siente, es sujeto de derechos individuales y colectivos como integrantes del ecosistema natural en el que vivimos. Por lo tanto, todos los animales, en especial aquellos considerados de compañía por su convivencia con las personas, deben ser protegidos de cualquier tipo de maltrato o de crueldad injustificada.

Así, las administraciones deben velar en primer lugar para que las personas sean responsables y aseguren el bienestar de los animales que dependen directa o indirectamente, y para implementar las normas necesarias para su protección y cuidado.

Por eso es necesario que desde Europa se impulse esta protección animal para que se conciencie y se aumente la implicación de las personas en el cuidado de los animales, así como que se revisen las tradiciones que incluyan animales. Igualmente es necesario que la Unión Europea proponga a las administraciones que mejoren los servicios de recogida y tratamiento de animales abandonados, la vigilancia de centros de cría, las residencias y los establecimientos de venta.

Por todo ello:

- Impulsaremos una Directiva de Prohibición de los Festejos con Animales que asegure que ninguna financiación pública vaya destinada a actividades nocivas contra los animales. Además, impulsaremos la incorporación de criterios de bienestar animal en los parques zoológicos.
- Promoveremos la eliminación del carácter excepcionalidad, por razón de cultura o tradición, como justificación del incumplimiento de la

- normativa sobre bienestar animal y contra la crueldad en todos los casos.
- 3. Promulgaremos la eliminación de las excepciones en la normativa europea sobre el sacrificio con aturdimiento de animales y la obligatoriedad de la adopción de estándares de bienestar animal como es la densidad adecuada para cada especie de peces en piscifactorías, y la reducción y mejora del tiempo de transporte de animales vivos. Además, impulsaremos la mejora en el etiquetado y contenido de la información sobre los productos de origen animal.
- 4. Impulsaremos el fomento de la inversión económica y científica para el desarrollo de alternativas y métodos para la reducción y adaptación del uso de la experimentación con animales.

Protegemos la Tierra

11. Agricultura



AGRICULTURA

La agricultura es la base de la alimentación de las personas y los animales. Es la parte más importante de la cadena alimentaria y, por tanto, de sostenimiento de la vida. Desde esta premisa, necesitamos una Europa que defienda la producción local y de calidad que, además, sea uno de los motores económicos de nuestro territorio dentro de Europa.

Por ello, necesitamos una PAC (Política Agrícola Común) que realmente proteja y ayude a poner en valor los sistemas alimentarios valencianos y de la dieta mediterránea, basada en cuatro ejes fundamentales: en la diversidad productiva y el patrimonio cultural agrario; en la competitividad de los sistemas agroalimentarios; en la sostenibilidad y calidad socioambiental y económica de sus producciones y, sobre todo, en la dignificación del trabajo de las personas que se dedican a la agricultura como base del sistema productor, desarrollador del medio rural y generador de trabajo estable y digno.

Además, se incorporarán de forma transversal a las políticas agrarias dos factores transversales para el sostenimiento de la agricultura: el fomento del relevo generacional y el papel fundamental y múltiple de la mujer en el sostenimiento del sistema agrario, como agricultora y también como propietaria y como todavía mantenedora de los elementos productivos asociados a la producción agrícola (manufactura, artesanía, venta directa, etc.).

Por último, hay que incidir, por un lado, en la importancia capital de la agricultura en la lucha contra el cambio climático, como un elemento para poner en valor dentro de la PAC y, por otro, al hacer nuevas políticas para a incorporar el aprovechamiento alimentario como un elemento imprescindible de la sostenibilidad.

Por todo ello proponemos:

- 1. Exigiremos medidas de protección de los mercados propios con una remuneración digna para nuestros productores y productoras, así como la exigencia de reciprocidad efectiva respecto a terceros países. Estricta vigilancia de los mercados para la aplicación de la cláusula de salvaguardia a los acuerdos citrícolas y otras producciones con terceros países.
- Defenderemos el potencial productivo endógeno frente a la potencial amenaza fitosanitaria externa.
- Potenciaremos la protección del modelo de la agricultura familiar valenciana, como un rasgo identitario valenciano, y de las pequeñas empresas agrarias.
- Potenciaremos la multifuncionalidad de los agricultores y agricultoras, la dedicación a tiempo parcial, así como la diversidad y adaptabilidad del producto; todas ellas características únicas de nuestra agricultura.
- Reforzaremos la sostenibilidad, potenciando el uso racional de los recursos naturales, con una reducción efectiva y computable de los contaminados, reduciendo el uso de nitratos, mejorando la calidad del agua y de las emisiones.
- 6. Promoveremos la identidad, el patrimonio agroalimentario y los sistemas socioeconómicos basados en la agroecología, es decir, las DO (denominaciones de origen), las marcas europeas y, especialmente, la agricultura ecológica.
- 7. Trabajaremos para impulsar normativas europeas de pesca adaptadas a nuestras modalidades. La sostenibilidad no es incompatible con nuestras artes tradicionales.

Protegemos la Tierra

12. Territorio



TERRITORIO

El proyecto europeo tiene también una vertiente en las infraestructuras. No es otro que la red transeuropea de transportes, Ten-T, formada por nueve corredores de infraestructuras, uno de los cuales es el corredor Mediterráneo. Esta red tiene un potencial de integración social y económica, salvando las distancias, como lo ha sido el euro en el sistema monetario. Permitirá a todos los europeos el movimiento por todo el continente, desde Ucrania a Portugal, o desde Suecia hasta Grecia.

El País Valenciano cuenta con la ventaja de estar atravesado de norte a sur por el corredor mediterráneo, tanto la red ferroviaria, como vial, así como los puertos y aeropuertos principales valencianos. Desde Compromís hemos promovido la utilización de los fondos CEF (Connecting Europe Facility) para la ejecución del Corredor Mediterráneo ferroviario, que permita nuestra conexión con Europa de forma sostenible y también para mejorar nuestras conexiones internas en el País Valenciano.

Por todo ello:

- Trabajaremos para que el Corredor Mediterráneo ferroviario sea una realidad. Esta infraestructura es clave para la descarbonización del transporte en el País Valencia, una directriz europea clave para el bienestar y el futuro de los valencianos. Así las autopistas ferroviarias promovidas desde Compromís deben ser las que absorvan en gran parte los transportes que cruzan o generan nuestro territorio, preservando el medio ambiente y reduciendo las emisiones contaminantes.
- 2. Trabajaremos para la mejora de todas las conexiones secundarias que permiten una mejor movilidad. Dentro de los trabajos más importantes desarrolladas en estos años, está la inclusión del corredor Cantábrico-Mediterráneo, la cone-

- xión Sagunto-Zaragoza, en la red transeuropea. Esto permitirá la mejora de la vía, y con ello las conexiones de la provincia de Castellón y de todo el territorio de Aragón. Además permite su electrificación, reduciendo el impacto del paso del ferrocarril por nuestro territorio.
- Promoveremos iniciativas que ayuden y difundan sobre la importancia para nuestra economía que tiene el desarrollo de nuestros aeropuertos y puertos, de forma sostenible ambiental y socialmente. El turismo es una pieza clave para nosotros, así como del sector logístico, fundamental para permitir las exportaciones valencianas.
- 4. Impulsaremos acciones para reforzar el papel de las regiones a nivel europeo en las decisiones tomadas en Bruselas. Así hemos defendido en el Comité de Las Regiones, donde están representadas más de 300 regiones, la necesidad de aumentar la subsidiariedad a la hora de tomar decisiones para desarrollar las infraestructuras y los fondos europeos.
- Promoveremos la mejora de la movilidad sostenible a lo largo de todo el país y más aún en las áreas metropolitanas valencianas. Así los fondos FEDER destinados a la descarbonización han de permitir la mejora de las líneas del Tramo en las comarcas de Alicante y van a permitir la finalización de la línea L-10 en la ciudad de Valencia, hasta Nazaret. Hay que incidir en la mejora de cooperación institucional para llegar a los estándares europeos de transporte público y sostenible en las áreas del País Valenciano.

Protegemos la Tierra

13. Economía sostenible



ECONOMÍA SOSTENIBLE

La crisis económica y la respuesta neoliberal por parte de la Unión Europea han provocado un aumento de la desigualdad y de los índices de pobreza, que afectan cada vez capas más amplias de la población, al tiempo que han aumentado las cifras de negocio y de riqueza acumulada. Al mismo tiempo, en esta década perdida, la Unión Europea no ha sabido afrontar y regular los principales retos económicos que se le presentan.

En consecuencia, asistimos a una crisis institucional y de los valores europeos que sólo puede enderezarse si construimos un proyecto europeo social pero también económico, que cree riqueza y bienestar general de forma sostenible e inclusiva. Asegurar el bienestar de la ciudadanía y garantizar los pilares básicos de la educación, la sanidad y las pensiones públicas deben ser las prioridades de la UE, así como la apuesta radical por un modelo económico basado en la formación y el I+ D+i, en una revolución digital progresiva y al servicio de las personas, en la transición ecológica, en los nuevos sectores potenciales, en las pequeñas y medianas empresas y un modelo que cree empleo de calidad.

La Agencia Europea del Medio Ambiente, en su informe "Políticas europeas, economía verde y uso eficiente de los recursos", señala que Europa podría crear más empleo e incentivar mejor la innovación apostando por la economía verde, a través de un uso más eficiente de los recursos, al tiempo que se cumplen los objetivos ambientales a largo plazo.

Por ello, la ambición de la UE debe ser conseguir una economía eficiente en el uso de los recursos y climáticamente neutra, a través de una transición hacia una economía verde y justa.

Por todo ello:

- 1. Impulsaremos el establecimiento de unos estándares mínimos de derechos sociales y económicos europeos que, teniendo en cuenta el desarrollo desigual de los Estados miembros, creen una base de cobertura médica, seguro de desempleo, jornada laboral máxima o salario mínimo, entre otros.
- 2. Promoveremos la implantación de un impuesto sobre las transacciones financieras.
- 3. Desarrollaremos los instrumentos antidumping para luchar contra la competencia desleal de países como China o Sudáfrica.
- 4. Trabajaremos para democratizar las instituciones europeas como el Banco Central Europeo, incluido el control de los lobbies, con una mayor transparencia.
- Impulsaremos y defenderemos la transición económica innovadora, ecológica, inclusiva y socialmente justa y daremos apoyo a los trabajadores afectados por la transición hacia una economía baja en carbono.
- 6. Lucharemos para hacer de la energía un bien común garantizando el acceso y la gestión pública, la eficiencia energética, la producción descentralizada, la interconectividad y las energías renovables.
- Promoveremos un aumento de las inversiones y la financiación de proyectos en base a criterios de sostenibilidad y subsidiariedad, de responsabilidad social, ética y medioambiental, y en base a la evaluación de resultados.
- Promoveremos un plan de reindustrialización europeo, con el objetivo de que la industria llegue a un 20% del PIB, como señala la UE,



- mediante el aumento de la productividad a través del impulso del I+D+i, el diseño y la formación y la reducción de costes a través, entre otros aspectos, de la eficiencia energética.
- 9. Defenderemos el desarrollo sostenible de sectores clave para la sociedad del bienestar como la rehabilitación urbana y de edificios, el sector de las energías alternativas, turismo diverso y sostenible, la economía del conocimiento y la transformación digital, los productos ecológicos, la gestión de residuos, la cultura y el sector audiovisual, la economía social, el sector de atención de las personas dependientes y la tercera edad ...
- 10. Defenderemos las pymes (son el 99% de las empresas de la UE) y el pequeño comercio, y las políticas que protegen y fomentan la producción y el consumo local o de km 0, artesano y tradicional.
- 11. Impulsaremos la generalización de las cláusulas sociales en la contratación pública, que prioricen las pequeñas y medianas empresas.
- 12. Impulsaremos la ampliación del programa de intercambio de alumnos de Formación Profesional Erasmus +.
- 13. Velaremos por la protección de las personas consumidoras.

Protegemos la Tierra

14. Desarrollo local



DESARROLLO LOCAL

El bienestar de las comunidades locales debe ser abordado como un proceso integral hecho de complicidades y relaciones entre múltiples sectores y agentes sociales. La Unión Europea debe apoyar un modelo de desarrollo local integral e integrador que supere barreras territoriales y sociales. Políticas que deben tener como objetivo principal territorios y sociedades vibrantes y resilientes con capacidad de respuesta y adaptación a los cambios para mejorar la calidad de vida. Este objetivo debe alcanzarse mediante estrategias locales adaptadas a la realidad social y territorial pero partiendo de un modelo inclusivo al que los beneficios sociales tengan tanto peso como los económicos a los proyectos públicos y privados.

En este sentido programas o medidas como LIFE, LEADER, INTERREG, HORIZONTE 2030, etc. han logrado importantes avances en incluir cláusulas y líneas que abordan cuestiones como las de género, la inclusión de colectivos marginales o la ruralidad. El siguiente paso es que la legislación y la acción política de la UE apueste decididamente por la multilateralidad y la transversalidad como principios básicos, haciendo que cuestiones como la sostenibilidad, el género, el urbanismo inclusivo o el equilibrio territorial y poblacional sean parte fundamental de todo proyecto. Temas como el reforzamiento de los tejidos locales de PYME, que son la base real de la economía europea, deben ser abordadas desde esta perspectiva; a la que se deben añadir otros elementos como el I+D+i, las sinergias o la cooperación entre los diferentes agentes que operan sobre un territorio. Dado que es la única forma de garantizar una competitividad más allá del modelo economicista actual.

Portodo ello:

 Potenciaremos las experiencias que aportan participación ciudadana efectiva y transparencia al desarrollo local. Iniciativas como los parlamentos rurales europeos, se dará traslado e institucionalizar a nivel regional de forma que los modelos locales de desarrollo sean fruto de un amplio consenso que permita consolidar las propuestas más allá de los ciclos electorales.

- 2. Trabajaremos para desarrollar políticas europeas contra el despoblamiento que deben adaptarse a la realidad de nuestros pueblos.
- 3. Rebajaremos la complejidad burocrática de los programas europeos de ayudas y apoyo, de manera que se facilite que muchas administraciones y entidades públicas y privadas aprovechen mejor su potencial.
- Fomentaremos la difusión de experiencias de éxito a escala europea con financiación para la réplica en las comunidades locales, ya sean urbanas o rurales.
- Orientaremos las políticas comunitarias que tengan en cuenta las especificidades valencianas de forma que territorios como el nuestro, con una fuerte dualidad rural / urbano y montaña / litoral puedan sacar el máximo provecho de estrategias como los Planes Operativos o los Planes de Desarrollo Rural.
- 6. Trabajaremos para que la UE comprenda la necesidad de mantener actividad productiva en nuestro territorio más allá del turismo o determinadas formas de comercio. Exigiremos que la consolidación y el fortalecimiento de la economía productiva sea algo más que una intención en las políticas comunitarias.

Garantizamos derechos

15. Jóvenes



JÓVENES

Hemos de entender que son las y los jóvenes quienes construyen el futuro de Europa. Por eso, es necesario que se les facilite las circunstancias vitales que les permita apoderarse y ser el actor primario de este nuevo proyecto europeo.

En la práctica, estas mejoras en sus condiciones implican, entre otras cosas, la protección del derecho a la emancipación, el derecho a recibir una educación superior asequible y de calidad, o el acceso justo a trabajos bien renmunerados. Ocupaciones precarias, falta de vivienda asequibles, o enfermedades de salud mental son algunas de las realidades a las cuales se enfrenta nuestra juventud.

Para conseguir una políticas públicas que puedan responder a estos retos, apostamos por unas políticas de juventud integrales, unas polítiques que consideren las personas jóvenes como sujetos desde todas las dimensiones: educativa, laboral, emancipadora, de ocio, de salud; y que tengan en cuenta los contextos sociales, culturales, territoriales y económicos que les rodean.

Por otro lado, estas políticas de juventud han de estar bien coordinadas y suficientemente financiadas; además, han de ser protagonistas de la agenda europea. Por este motivo, apostamos por unas políticas de juventud transversales, que se despliegan desde todas las instituciones europeas que actuan en ámbitos relevantes para la juventud (inclusión, educación, vivienda o salud), y coordinadas por la European Youth Forum.

Para asegurar que los y las jóvenes tengan garantizado el acceso a un trabajo seguro y de calidad, implementaremos políticas de formacion que permitan una mejor transición estudios-trabajo. La Garantia Europea Juvenil, que asegura que un joven ocupado continue la educación, el aprendizaje o una práctica laboral dentro de los cuatro meses posteriores a fin de los estudios, tiene que quedar desplegada de una manera mucho más eficaz.

Son necesarias también unas mayores inversiones económicas en garantía juvenil, y esta tiene que ser obligatoria para todos los Estado miembro. Además, una prioridad de nuestro

trabajo será el aumento de las ayudas a los jóvenes hasta los 30 años en la búsqueda de ocupación en los diferentes Estados miembro de la UE y en conseguir una remuneración justa de cualquier ocupación, incluidas las prácticas académicas y profesionales.

Así pues, promoveremos medidas y programas que faciliten el acceso a la vivienda y que pongan especial atención a los nuevos contextos transnacionales como son el turismo de masas, la especulación o el cambio climático.

Implementaremos políticas eficaces de formación, movilidad y asesoramiento entre las personas jóvenes, de acuerdo con los programas marco Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad. Impulsaremos políticas que fomenten la empleabilidad entre los jóvenes, de acuerdo con el mapa de nuevas competencias y con especial interés en los nuevos yacimientos laborales. De igual manera, trabajaremos por un reconocimiento real de las experiencias de voluntariado, activismo y educación no formal que ofrecen las organizaciones juveniles, y de su valor educativo y social.

Reivindicaremos, además, una financiación suficiente para el cuerpo de voluntariado del Cuerpo Solidario Europeo, que daría a los jóvenes la oportunidad y los medios financieros para desarrollar proyectos de voluntariado propios.

Como hemos dicho, entendemos que este nuevo proyecto europeo sólo tendrá sentido con una participación activa de la juventud en la elaboración de todas estas políticas. Es por ello que entendemos el diálogo estructurado con los y las jóvenes como una prioridad en los procesos de toma de decisiones políticas, y apoyaremos la participación activa de la juventud en la política, con medidas como la disminución de la edad del voto a 16 años en los estados miembros de la Unión Europea.

Defenderemos, por tanto, unas políticas de juventud transversales y transformadoras, impulsadas desde los diferentes ámbitos de las instituciones europeas y en coordinación con el tejido asociativo juvenil en Europa. Será necesario no sólo consultar, sino también decidir con

los jóvenes la formulación de las políticas europeas y la evaluación de su impacto en la vida de los jóvenes.

Por todo ello nos comprometemos a:

- Implementaremos políticas eficaces de formación, movilidad y asesoramiento entre las personas jóvenes, de acuerdo con los programas marco Erasmus + y el Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Impulsaremos políticas que fomentan la empleabilidad entre la gente joven, de acuerdo con el mapa de nuevas competencias y con especial interés los nuevos yacimientos laborales.
- 3. Aumentaremos las ayudas a la población joven hasta los 35 años, en la búsqueda de empleo a los estados miembros de la UE, garantizando la remuneración justa de las prácticas.
- 4. La Garantía Europea Juvenil, que asegura que un joven ocupado continúe la educación, el aprendizaje o una práctica laboral dentro de los cuatro meses posteriores a la finalización de la educación, se debe implementar de manera mucho más eficaz. La garantía juvenil debe hacerse obligatoria para todos los Estados miembros, haciendo que la garantía de un trabajo estable, remunerado y de calidad sea su objetivo principal.
- 5. Una financiación suficiente para el cuerpo de voluntariado del Cuerpo Solidario Europeo daría a los jóvenes la oportunidad y los medios financieros para desarrollar sus propios proyectos de voluntariado.
- 6. Implementaremos medidas y programas que facilitan el acceso a la vivienda y que ponen especial atención a los nuevos contextos transnacionales como son el turismo de masas, la especulación o el cambio climático.

Garantizamos derechos

16. Por una Europa feminista



POR UNA EUROPA FEMINISTA

Igualdad y equidad entre mujeres y hombres

En Europa los derechos de las mujeres y la igualdad de género han sido largamente desarrollados en el contexto de reivindicación de derechos civiles y sociales y las directrices europeas y las políticas que se derivan han sido un referente. Sin embargo, la desigualdad entre mujeres y hombres desde la económica hasta la presencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones, la creación cultural, la responsabilidad mayoritariamente femenina en las tareas de cuidado y mantenimiento de la vida, la precariedad laboral, y la violencia de género y machista sigue siendo un grave problema social.

La violencia contra las mujeres es una violación del de derechos humanos que afecta a mujeres de todos los niveles sociales y económicos. Las estadísticas a nivel europeo revelan que sigue siendo un problema persistente que debemos afrontar por todos los medios.

La igualdad de género es un principio fundamental de la UE y trabajaremos para reducir la brecha entre el reconocimiento del derecho, su garantía legislativa y su implementación efectiva. Sólo con una verdadera transversalización de las políticas feministas, en las que es básico el fomento de la participación de las mujeres en la vida pública y la incorporación de la perspectiva feminista en todas las acciones y decisiones legislativas, se puede avanzar. Por lo tanto, reivindicamos políticas activas transformadoras del modelo patriarcal en otro de igualitario. Hay que trabajar para la conciliación de la vida laboral y familiar a partir de dos vectores: la corresponsabilidad y una nueva gestión de los usos del tiempo.

Las instituciones europeas deben trabajar para armonizar la vida laboral y privada de toda la ciudadanía como elemento básico para la igualdad. Se regularán las condiciones y derechos laborales a nivel europeo para que el peso del cuidado de las personas y del sostenimiento de la vida no siga siendo responsabilidad particularmente de las mujeres. Hay que elaborar directivas y campañas para los diversos grupos, problemáticas y sensibilidades para producir una transformación real. Hay que reivindicar políticas de servicios públicos que acompañen a

la ciudadanía, inclusivas y democratizadoras. La Unión Europa debe ser la Europa social y de la ciudadanía.

Según cifras oficiales, la brecha salarial en la UE se encuentra en el 16,2%, pero la diferencia en la cuantía de las pensiones se agrava al 40,2% de promedio, según el Índice de Igualdad de Género que realiza el Instituto Europeo para la Igualdad de Género. Esto se debe, sobre todo, a que el porcentaje de mujeres que tiene empleos a media jornada, una remuneración más baja por hora o se acogen a permisos parentales o para el cuidado de familiares es mucho mayor.

Por todo ello:

- Reclamamos la implementación de las recomendaciones aprobadas en el Parlamento Europeo sobre el informe La igualdad entre mujeres y hombres en la UE en 2014 - 2015.
- 2. Promoveremos medidas legislativas y no legislativas que impulsan el equilibrio entre la vida laboral y la personal. En particular impulsaremos propuestas sobre baja de maternidad y paternidad, recuperando el debate sobre la Directiva de los permisos de maternidad y paternidad (Maternity Leave Directive) en el seno de la Unión Europea con el objetivo de que todos los permisos sean iguales, intransferibles y pagados al 100 %.
- 3. Trabajaremos para desarrollar medidas dirigidas a garantizar los derechos de las trabajadoras de los sectores más precarizados y desregularizados: trabajos de cuidado y en el hogar, trabajo en el sector agrícola, etc.
- 4. Es necesario aprobar una directiva europea que establezca la igualdad en los consejos de administración tanto públicos como privados así como en todas las instituciones y órganos de toma de decisiones.
- 5. Se debe preservar la autodeterminación de las mujeres. Queremos garantizar la plenitud de derechos sexuales y reproductivos para todas y todos. Hay que garantizar el acceso de las mujeres a servicios de planificación familiar y a



- toda la gama de servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, incluyendo medidas anticonceptivas y acceso al aborto seguro, legal y gratuito.
- 6. Vigilaremos la sexualización y mercantilización, cosificación, de las mujeres en la industria publicitaria y los medios de comunicación y el uso de estereotipos femeninos machistas que asocian la juventud, belleza y atractivo sexual al éxito social.
- 7. Trabajaremos para eliminar la trata de personas con fines de explotación sexual y el reconocimiento de la prostitución como directamente relacionada con ella así como que la práctica de la gestación subrogada como contraria a los derechos humanos.
- 8. Desde el Parlamento europeo trabajaremos por la eliminación de la violencia contra las mujeres mediante reformas legislativas y políticas, que posibiliten actuaciones comunes, coherentes y coordinadas en todos los países miembros. Potenciaremos los instrumentos internacionales y europeos para abordar todas las formas de violencia de género y solicitaremos la ratificación e implementación plena del Convenio de Estambul dentro de todos los Estados miembros.
- 9. Promoveremos campañas de prevención y concienciación social a todos los niveles de manera que la ciudadanía en general tenga información y formación sobre las diversas manifestaciones de la violencia hacia las mujeres.
- 10. Europa debe ser garantía de derechos humanos y debe tener una política coherente con las personas que necesitan refugio. Las mujeres sufren especialmente el tránsito y es necesario una política digna para aliviar en la medida de lo posible este drama. También hay que reconocer la violencia de género y machista como motivo de demanda de asilo.

Garantizamos derechos

17. Derechos LGTBI



DERECHOS LGTBI

Reivindicamos un espacio de libertad y seguridad para todas las personas, libre de discriminación. Hay que defender y conquistar la igualdad de derechos para el colectivo LGTB + como parte fundamental de los derechos humanos y de los derechos de ciudadanía.

Lucharemos contra toda forma de discriminación por razón de orientación sexual, como derechos individuales y como vía para avanzar en la cohesión y la libertad de la sociedad.

Es urgente la armonización o almenos el respeto a los derechos reconocidos al colectivo LGTBI + en los diversos estados cuando se trasladan a otros territorios para evitar la merma de los derechos ya reconocidos.

Por todo ello proponemos:

- La Unión Europea reconocerá el matrimonio igualitario y las personas se les reconocerán los mismos derechos que en el caso de las parejas heterosexuales, incluido el derecho a la adopción. Las instituciones europeas velarán para que estos derechos sean efectivos.
- 2. La Unión Europea elaborará una ley integral para la igualdad y no discriminación de las personas LGTB + en todos sus estados, que implicará todos los ámbitos de la sociedad, pero especialmente las administraciones públicas.
- 3. Se protegerá el colectivo LGTBT+ frente al acoso laboral y se revisará el marco comunitario sobre lucha contra ciertas formas y expresiones de racismo y xenofobia mediante la legislación penal correspondiente, para incluir el sexismo y la incitación al odio por motivos de orientación sexual e identidad sexual.

- 4. Se promoverán campañas de sensibilización y visibilización de los colectivos LGTB +, con especial cuidado en los ámbitos de la educación y los medios de comunicación.
- 5. En ningún país de la Unión Europea se exigirá a las personas transgénero someterse a la esterilización para ser reconocidas legalmente.
- 6. Cada persona debe tener garantizado el derecho de determinar su identidad y expresión de género, incluyendo tener acceso al reconocimiento jurídico de género.
- 7. La persecución en otras partes del mundo del colectivo LGTB + debe encontrar en Europa un lugar de libertad y es por ello que esta persecución debe ser motivo de asilo.

Garantizamos derechos

18. Participación y transparencia



PARTICIPACIÓN I TRANSPARENCIA

La UE necesita un mecanismo vinculante y global para vigilar periódicamente el estado de la democracia, la libertad de prensa y los derechos fundamentales. Necesita, asimismo, un sistema de diálogo político, medidas de intervención rápidas y de apoyo y protección tanto para los medios de comunicación independientes, periodistas y activistas que revelan informaciones ocultas en beneficio del interés público.

Además, la injusticia fiscal contribuye a la desigualdad y al crecimiento del mismo. Entre nuestras prioridades está la elaboración de regímenes fiscales que no continúen privilegiando las grandes multinacionales y las personas más adineradas.

Por todo ello proponemos:

- Fomentaremos la participación directa, comunitaria y plural a través de referéndums vinculantes en el ámbito europeo, y acercaremos la UE especialmente a la realidad valenciana.
- 2. Reforzaremos las iniciativas ciudadanas europeas que irán directamente al Parlamento sin pasar por la Comisión. También facilitaremos la exigencia de responsabilidades políticas en cualquier Estado miembro. Por ello, defenderemos que el Parlamento Europeo, como institución legislativa elegida democráticamente por la ciudadanía, tenga más peso en la toma de decisiones, pueda ejercer un mayor control en el resto de instituciones y sea un verdadero altavoz de la sociedad civil, más allá de los procesos de consulta e información obligatorios desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.
- 3. Haremos una estricta auditoría pública de la deuda y estableceremos

- una rendición periódica de cuentas a la ciudadanía, de una manera clara, comprensible y de fácil acceso.
- 4. Impulsaremos un detallado registro de transparencia y regularemos claramente sobre los lobbies y los grupos de presión a escala europea (incorporando reuniones, peticiones y financiación), e incluiremos las fundaciones asociadas a cada partido.
- Instaremos a la regulación y prohibición real de las puertas giratorias por los altos cargos de la Unión Europea. Exigiremos para todos los cargos un marco regulador de incompatibilidades, conflicto de intereses y transparencia durante su actividad pública.
- 6. Prohibiremos, mediante Directiva Europea, la publicidad en los medios de comunicación audiovisuales y en los espacios públicos de los juegos en línea de las casas de apuestas.
- 7. Elaboraremos un plan europeo con propuestas concretas para combatir la evasión de impuestos, los paraísos fiscales, la evasión y el fraude fiscal en el espacio de la UE.

Garantizamos derechos

19. El derecho a migrar como derecho humano



EL DERECHO A MIGRAR COMO DERECHO HUMANO

Las políticas de migración focalizadas en el control de fronteras han demostrado ser inútiles a la hora de avanzar en un sistema de asilo común europeo. En los últimos cinco años hemos visto que la mal llamada 'crisis de los refugiados' y las diferencias entre países en política migratoria se han agravado hasta el punto de que la unidad europea parece estar rota. La UE sigue incumpliendo deliberada y reiteradamente sus obligaciones internacionales de asilo y refugio, y está permitiendo las devoluciones en caliente. Tenemos claro que construir muros o concertinas más altas no son opciones viables, y permitir que el Mediterráneo se convierta en un cementerio, menos todavía.

Los Estados miembro no pueden ser los únicos responsables de la gestión migratoria y de refugiados. Salvar vidas en el mar no es un delito, es una responsabilidad. Ayudar a las personas migrantes no debe considerarse como un acto criminal, sino que debe ser un acto al que apoye la UE, en coordinación con los Estados miembro.

Por todo ello:

- 1. Garantizaremos rutas seguras y legales a Europa a través de visados humanitarios, abriendo vías legales para la llegada de personas migrantes y avanzando en la reforma del convenio de Dublín. Promoveremos la posibilidad de solicitar asilo en misiones diplomáticas (embajadas y consulados) y potenciaremos programas de reubicación y reasentamiento y de reagrupamiento familiar.
- 2. Defenderemos una posición garantista en las negociaciones de la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) que respete y haga cumplir las obligaciones internacionales contraídas por los Estados miembro de la Unión Europea, tanto los derechos establecidos por el Convenio

- Europeo de Derechos Humanos, como por la carta Social Europea, y por el resto de normativa internacional. La Unión Europea y sus Estados miembro deben poner fin a las políticas de externalización de fronteras.
- 3. Cumpliremos los estándares del Consejo de Europa en materia de migración y derechos de las personas migrantes. Y garantizaremos la articulación de un sistema de acogida flexible y sostenible que asegure a todas las personas solicitantes de asilo un proceso de inclusión efectivo, adecuándose a las cambiantes necesidades sociales y laborales, y teniendo en cuenta los medios oportunos para atender a personas con necesidades especiales. Además, reconoceremos las habilidades aprendidas en el país de origen y la capacitación en idiomas como herramienta para combatir el racismo e integrar así a los recién llegados al mercado laboral.
- 4. Exigiremos a la Unión Europea el desarrollo de instrumentos de financiación común, tales como el presupuesto comunitario, para apoyar a todos los territorios que reciben un gran número de personas migrantes o refugiadas, facilitando así la integración y abordando las cuestiones sociales y sanitarias.
- Garantizaremos que el personal de los puestos fronterizos reciba formación en materia de género para identificar y atender adecuadamente las necesidades especiales derivadas de situaciones de especial vulnerabilidad y de posibles casos de trata con fines de explotación o de violencia sexual.
- 6. Exigiremos el cierre definitivo de los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) ya existentes en Europa y nos opondremos a la creación de nuevos.

Garantizamos derechos

20. Seguridad



SEGURIDAD

La seguridad humana es algo más que la ausencia de violencia. Europa debe abordar los diversos desafíos de seguridad que enfrenta, con una perspectiva multidimensional. Esto pasa por combatir la desinformación y las 'fake news', la dependencia energética europea con países hostiles o el crimen organizado. La reducción de las desigualdades, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la democracia son formas sostenibles de abordar las causas fundamentales de las amenazas violentas para construir sociedades resistentes.

La seguridad y la estabilidad no se pueden construir por medio de las armas. Europa debe ser mucho más activa en la búsqueda de soluciones pacíficas para los conflictos armados, tanto dentro del continente europeo como a nivel global. Queremos que Europa se dedique a la prevención de conflictos civiles, la mediación, la reconciliación y el mantenimiento de la paz. Consideramos que abordar las causas de los conflictos es menos costoso y más humano que lidiar con las consecuencias.

Por todo ello:

- Instaremos a que la UE establezca una política exterior y de seguridad común y cohesionada, orientada hacia la defensa de valores como la justicia universal, la solidaridad, la paz, así como de los bienes comunes globales. La consecución de este objetivo, permitirá que la UE actúe en pie de igualdad con los grandes poderes políticos y económicos.
- Defenderemos que la UE apoye una gobernanza global multilateral que refuerce el papel de la ONU, como garante de la defensa de los derechos humanos, la prevención y la resolución dialogada y pacífica de los conflictos internacionales en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y del Derec-

- ho internacional. La UE tiene que liderar la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, empezando por la derogación del derecho de veto.
- Promoveremos activamente la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas. Europa tiene que trabajar activamente para el desarme internacional, incluida la prohibición de las armas nucleares; e impedir la venta de armas -tal y como solicitó el Parlamento Europeo en una resolución del pleno de la Eurocámara en noviembre de 2017- a cualquier Estado cuando exista un riesgo sustancial de que las armas puedan ser utilizadas para cometer o facilitar violaciones flagrantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.
- 4. Nos oponemos a que los Fondos Europeos y el presupuesto comunitario se destine a fines militares.
- 5. Redirigiremos los fondos de FRONTEX hacia la creación de un servicio público de rescate y salvamento marítimo y se facilite el trabajo de las ONGDs en esta línea.

Garantizamos derechos

21. Ciudadanía, libertad y paz



CIUDADANÍA, LIBERTAD Y PAZ

Europa es un proyecto de paz. La dignidad humana, la igualdad y la solidaridad son valores clave de la construcción europea. No queremos que Europa se aleje de sus principios. Es más, queremos convertirla en una voz internacional fuerte y unitaria en la defienda los derechos humanos incluidos en una sociedad justa y equitativa independientemente de la procedencia, la etnia, la religión, el género o la orientación sexual de cada persona.

Por lo tanto, rechazamos cualquier intento de violación de la libertad o derecho fundamental proveniente de movimientos xenófobos y reaccionarios que pretenden amenazar la calidad abierta y democrática de nuestra sociedad. Y exigiremos:

- El impulso de la universalización de los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Así como la finalización del procedimiento de adhesión al Carta Europea de Derechos Humanos por parte de la UE.
- El impulso de una mayor supervisión en el cumplimiento de los derechos humanos y sanciones más efectivas para penalizar los Estado miembro que violan o permiten la violación de los derechos humanos en el territorio europeo.
- La lucha contra la violencia y la pobreza mundial con recursos económicos, suficientes para promover en el mundo y en el seno de la UE valores de cultura de paz, justicia e igualdad.
- 4. La promoción de una política exterior unitaria y en coherencia con las políticas de desarrollo sostenible, integrando los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para establecer, de manera

- transversal e interinstitucional, un claro horizonte de sostenibilidad ambiental, social, económica y cultural para 2030.
- 5. La elaboración de un Plan Estratégico de Acción Exterior y de la Unión Europea que identifique los objetivos estratégicos en términos de acción exterior y de la Unión Europea, y estableceremos objetivos operativos claros y medibles que nos permitan evaluar el avance en las diferentes metas.
- 6. El reforzamiento de nuestro rol euromediterráneo y el aumento de la cooperación social, económica y ambiental; principalmente con los territorios del Mediterráneo occidental.

Garantizamos derechos

22. Relaciones con otros territorios



RELACIONES CON OTROS TERRITORIOS

Uno de los grandes retos de la Europa que queremos es que sea inclusiva, respetuosa con la diversidad y que valore positivamente a cada una de las regiones que la componen. Es por ello que para Compromís es importante visibilizar la Comunidad Valenciana dentro de Europa y más allá. Para cumplir con este objetivo, la herramienta que tenemos a nuestro alcance es la cooperación internacional. Con ella, podemos tejer alianzas que nos ayudan en nuestras metas como por ejemplo una verdadera conexión ferroviaria de personas y mercancías; negociar tratados comerciales que tengan en cuenta a las pequeñas productoras, trabajar por un desarrollo sostenible, la gestión de los flujos migratorios, la lucha contra el cambio climático y la consolidación de derechos y libertades a todos los territorios de la UE, etc.

Portodo ello:

- Integraremos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para establecer, de manera transversal e interinstitucional, un horizonte de sostenibilidad ambiental, social, económico y cultural para 2030.
- Reforzaremos nuestro papel mediterráneo y aumentaremos la cooperación social, económica y ambiental, principalmente con los territorios del Mediterráneo Occidental
- 3. Pediremos que las relaciones de la Unión Europea con el Consejo de Europa sean más fluidas, cuando se estén tratando temas de derechos fundamentales, incluidos los derechos sociales.
- 4. Exigiremos que la Unión Europea ratifique el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Carta Social Europea, a pesar de las discrepancias incomprensibles del Tribunal de Justicia de la UE, porque es un tema clave para construir una Unión Europea más humana y social.

- 5. Exigiremos que en materia de tratados comerciales que la Unión Europea, se respetan las cláusulas de protección de los derechos humanos en los países firmantes. El respeto de los derechos humanos se entiende de acuerdo con el principio de indivisibilidad de los derechos fundamentales, es decir que se deberán respetar tan derechos civiles y libertades públicas como derechos sociales.
- Reclamaremos que la cooperación al desarrollo y la acción exterior de la Unión Europea tengan como eje principal la consolidación democrática, el respeto de los derechos humanos y el bienestar social de los países destinatarios.

Garantizamos derechos

23. Política lingüística



POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Los valencianos venimos de décadas donde se ha intentado diluir nuestra identidad lingüística, persiguiendo cualquier acción en que se pudiera intuir el más mínimo avance en incremento de los usos lingüísticos del valenciano.

En 2008 la Comisión Europea a través del «Grupo de intelectuales en favor del diálogo intercultural» propuso cuál debería ser la hoja de ruta respecto a la convivencia de las lenguas en Europa: la convivencia de las lenguas hegemónicas con las lenguas regionales o minoritarias. De 2008 a esta parte, tendría que haberse implementado políticas públicas que hubieran generado espacios y sinergias donde el valenciano y el resto de lenguas objeto de protección hubieran avanzado en la dura tarea de llegar a condiciones de igualdad y equidad con las lenguas hegemónicas. Dos décadas después concluimos que aún nos encontramos en la casilla de salida.

La política lingüística de la Unión Europa se ha caracterizado también por dar carta de naturaleza sólo en las lenguas oficiales que en su momento propusieron los diferentes estados. Son muchos los europeos y europeas que actualmente están excluidos y no pueden comunicarse en su lengua materna que, sin embargo, es oficial en muchos casos en los diferentes estados y regiones europeas. Por todo ello se han puesto en marcha diferentes iniciativas de coordinación por parte de gobiernos regionales (Network to Promote Linguistic Diversity-NPLD) o por la sociedad civil (European Language Equality Network-ELEN) para avanzar en la normalización de las lenguas regionales y minoritarias.

Diferentes estados se han adherido al tratado internacional propuesto por el Consejo de Europa, la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias que ha servido para avanzar tímidamente. En nuestro caso, no es hasta la llegada del Gobierno del Botánico que se asume con creces su implementación para impulsar políticas activas de promoción, incremento de los usos y desarrollos normativos

del valenciano. Esta Carta debe ser el punto de partida real también de la Unión Europea y por ello convendría que fuera asumida por el Parlamento Europeo y propuesta a la Comisión Europea.

El multilingüismo no es una cuestión aislada, sino que forma parte de una política transversal con presencia en toda la acción de gobierno y reflejada en todos los ámbitos de acción social, porque aspiramos a que la sociedad valenciana se exprese en varias lenguas.

A día de hoy, la defensa de los derechos lingüísticos de los ciudadanos pasa tanto por garantizar que se puedan expresar en todas las lenguas oficiales en su territorio y en la Unión Europea, como por asegurar una formación lingüística que les permita vivir en Europa con plenitud. Por eso nuestra apuesta es el modelo 2 + 2: queremos que nuestra sociedad esté capacitada en las dos lenguas oficiales en igualdad de condiciones además de en dos lenguas más: una de comunicación internacional y otra más, la denominada lengua personal adoptiva, es decir, las lenguas de Europa.

Por todo ello proponemos:

1. Una implicación y un desarrollo eficaz y efectivo de la "Carta europea de las lenguas regionales y minoritarias" así como un compromiso firme para vigilar los incumplimientos de algunos de los preceptos que vienen propuestos por el comité de expertos. Es necesario que el Parlamento Europeo y la Comisión Europea hagan suya la carta e implementen políticas de fomento del uso en coordinación con el Consejo de Europa.



- La presencia de la lengua propia de los valencianos en Europa, durante el próximo período de trabajo del Parlamento Europeo en materia lingüística debe quedar garantizada: intervenciones de los eurodiputados y eurodiputadas, comunicaciones con la Unión Europea, implementación de la iniciativa Minority Safepack y modificaciones normativas que entorpezcan nuestra lengua, deben ser una prioridad. Así como la coordinación y apoyo a las redes NPLD y ELEN.
- Es necesario desarrollar políticas de promoción del multilingüismo autocentrado: promover todas las lenguas empezando por la nuestra.
- Informar y denunciar en las instituciones europeas todas aquellas agresiones lingüísticas que durante los últimos años sufre nuestro pueblo.

